



DECRETO ALCALDICIO N° 001731

LITUECHE, 23 JUL 2014

DAEM: 0707.-
22/07/2014
RAE/MOP/RDD/gve

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO :

- Considerando los disponibles de la Ley Sep, de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.
- El Ord. N° 145 de fecha 03/06/2014, del Director del Establecimiento Educacional.
- La necesidad de adquirir pendrive y monitores para computadores para la C.R.S.H.
- La Disponibilidad Presupuestaria.
- La necesidad de adquirir este equipamiento para el buen funcionamiento del Establecimiento Educacional.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, MARCOTEC SERVICIOS COMPUTACIONALES LTDA., cumple con estos requisitos.

DECRETO :

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad CONVENIO MARCO, al siguiente oferente:

MARCOTEC SERVICIOS COMPUTACIONALES
LTDA.

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
MARCOTEC SERVICIOS COMPUTACIONALES LTDA.	76.068.574-7	US\$ 1.807,61.-	Mil ochocientos siete dólares, con sesenta y un centavos. Valor con iva incluido.
MARCOTEC SERVICIOS COMPUTACIONALES LTDA.	76.068.574-7	US\$ 1.095,06.-	Mil noventa y cinco dólares, con seis centavos. Valor con iva incluido.

- 3.- Impútese el gasto a los recursos de la Ley Sep de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde